

Existe una propuesta económica inicial, ESTIMATIVA, elaborada por el equipo impulsor del proyecto. Esta propuesta es de carácter interno, para ser estudiada por las personas que vayan integrándose en la Comunidad, y sometida a la misma para su aprobación definitiva. Por el momento, este Capítulo está en elaboración, a la espera de que se definan aspectos como: adquisición del edificio o parcela; elaboración del proyecto urbanístico-arquitectónico; número de usuarios; servicios definitivos a prestar; normas de uso y aplicación de los gastos, etc.

Todos estos apartados, serán propuestos por la Junta Rectora a la Asamblea de la Comunidad que deberá ser constituida previamente. Una vez aprobados por la Comunidad, podrán aparecer en esta web y ser pública su información.

- PROYECTO DE INVERSIÓN
- ESTRUCTURA DE CAPITAL
- ESTRUCTURA DE GASTOS
- FINANCIACIÓN PREVISTA
- BALANCES PREVISIONALES